

Año académico	2015-16
Asignatura	22532 - Trabajo de Fin de Grado de Relaciones Laborales
Grupo	Grupo 1, AN, GRLA
Guía docente	A
Idioma	Castellano

Identificación de la asignatura

Asignatura	22532 - Trabajo de Fin de Grado de Relaciones Laborales
Créditos	0,08 presenciales (2 horas) 5,92 no presenciales (148 horas) 6 totales (150 horas).
Grupo	Grupo 1, AN, GRLA (Campus Extens)
Período de impartición	Anual
Idioma de impartición	Castellano

Profesores

Profesor/a	Horario de atención a los alumnos					
	Hora de inicio	Hora de fin	Día	Fecha inicial	Fecha final	Despacho
Cristina Gil Membrado cristina.gil@uib.es	09:00	11:00	Jueves	14/09/2015	14/07/2016	DA232 (previa cita por correo electrónico)
Erik José Monreal Bringsvaerd erik.monreal@uib.es	15:00	17:00	Miércoles	03/09/2015	01/02/2016	da 206
	15:00	17:00	Martes	15/02/2016	30/06/2016	da 206

Contextualización

El trabajo fin de grado (TFG) constituye un módulo o materia globalizador orientado a la evaluación integrada de competencias específicas y transversales asociadas al título de grado en Relaciones laborales. El objetivo del TFG es realizar una actividad autónoma e individual dirigida a conseguir que el alumno aplique e integre competencias (conocimientos, destrezas y aptitudes) adquiridas a lo largo de la titulación, como requisito previo a la consecución del título de graduado en Relaciones laborales. El TFG es una asignatura más del Plan de estudios, sometido a las mismas normas y regulaciones generales que se aplican al resto de asignaturas

Requisitos

Esenciales

Los alumnos deberán matricularse de la asignatura TFG dentro del periodo ordinario de matrícula (mes de septiembre). Esta asignatura no es susceptible de posterior ampliación de matrícula. Los prerequisites de matrícula implican tener superados en el mes de mayo del curso anterior 132 ECTS o más y haber obtenido la correspondiente asignación de tutor durante el primer proceso, o bien contar con 150 o más ECTS superados



Año académico	2015-16
Asignatura	22532 - Trabajo de Fin de Grado de Relaciones Laborales
Grupo	Grupo 1, AN, GRLA
Guía docente	A
Idioma	Castellano

en el periodo de matrícula ordinaria (computando, por tanto, los créditos superados en las convocatorias de junio y septiembre).

Competencias

Dado el carácter multidisciplinar de esta titulación, los resultados de aprendizaje que se pretenden conseguir coinciden en general con las competencias de la titulación, quedando referidas más en particular a la elaboración de un esquema adecuado para el desarrollo de un trabajo académico o de investigación, relevante para un campo del ejercicio profesional o académico de las Relaciones Laborales; a la búsqueda y selección de información relevante mediante uso de fuentes documentales -lectura comprensiva, comentario de textos, análisis y síntesis, discusión crítica del resultado de una búsqueda bibliográfica-; a la utilización de procedimientos y herramientas metodológicas adecuadas para llevar a cabo trabajos de investigación en el ámbito de las relaciones laborales; a la utilización del criterio académico para la toma de decisiones en el desarrollo de las tareas conducentes a la elaboración de un trabajo académico -integración de competencias específicas y transversales-; a la redacción de un trabajo de investigación de acuerdo con la formación obtenida; o, en fin, a la preparación de la defensa oral, si procede, de los contenidos fundamentales de un trabajo académico

Específicas

- * Todas las competencias de la titulación.

Básica

- * Se pueden consultar las competencias básicas que el estudiante tiene que haber adquirido al finalizar el grado en la siguiente dirección: http://estudis.uib.cat/es/grau/comp_basiques/

Contenidos

El contenido o tema del TFG se ha de acordar entre el tutor y el alumno. Debe tratarse de un trabajo original, inédito y elaborado individualmente por el alumno. El TFG no puede exceder de 60.000 caracteres, incluyendo espacios. El procedimiento de entrega del TFG se centraliza, de acuerdo con las instrucciones del jefe de estudios del grado de Relaciones laborales, utilizando como canal la página de UIBdigital de la asignatura 22532 Trabajo Fin de Grado de Relaciones Laborales. El estudiante tiene derecho a que su tutor le revise un borrador del TFG si lo pone a su disposición con más de 30 días de antelación a la fecha definitiva de entrega del TFG. Se recomienda que el alumno examine la página web de la UIB (http://biblioteca.uib.cat/oferta/ayuda/citar_bibliografia), donde podrá encontrar indicaciones muy valiosas referentes a cómo citar bibliografía (también tiene a su disposición, entre otras, la página de la Universidad de Alcalá de Henares - http://www.uah.es/biblioteca/ayuda_formacion/como_citar_inform.html). Para facilitar al estudiante la tarea de gestionar la bibliografía, se recomienda que éste valore la posibilidad de utilizar el gestor bibliográfico on line, gratuito, BIBOPIA (<http://bibopia.com>). Si se demuestra que parte del TFG ha sido plagiado y/o elaborado por otra persona distinta del alumno, el profesor tutor suspenderá automáticamente el TFG, sin posibilidad de recuperación en el periodo extraordinario



Año académico	2015-16
Asignatura	22532 - Trabajo de Fin de Grado de Relaciones Laborales
Grupo	Grupo 1, AN, GRLA
Guía docente	A
Idioma	Castellano

Contenidos temáticos

El contenido se acuerda entre el alumno y su tutor. El contenido se acuerda entre el alumno y su tutor
El contenido se acuerda entre el alumno y su tutor

Metodología docente

La metodología utilizada será la tutoría. El profesor tutor acompañará al estudiante a lo largo de todo el proceso de elaboración del trabajo, estableciendo, si así lo considera oportuno, entrevistas periódicas para evaluar la progresión del trabajo. La asignatura forma parte del proyecto 'Campus Extens', dedicado a la enseñanza flexible y a distancia que incorpora el uso de la telemática en la enseñanza universitaria. Mediante la plataforma de teleeducación Moodle el alumno tendrá a su disposición documentos electrónicos y podrá comunicarse electrónicamente con el profesor tutor

Actividades de trabajo presencial

Modalidad	Nombre	Tip. agr.	Descripción	Horas
Tutorías ECTS	Tutoría del TFG	Grupo pequeño (P)	Al inicio del semestre el cronograma de la asignatura estará disponible para los alumnos en la plataforma UIBdigital. Este cronograma incluirá al menos las fechas de las pruebas de evaluación continua así como las de libramiento de los trabajos. El profesor informará a los estudiantes sobre si el plan de trabajo de la asignatura se llevará a término a través del cronograma o por otra vía, incluida la plataforma Moodle	1.5
Otros	Exposición oral del TFG	Grupo mediano (M)	Los alumnos que hayan obtenido una puntuación de al menos 8,5 sobre 10 en la redacción escrita de su TFG tienen derecho a subir nota y, en su caso, obtener una matrícula de honor exponiendo oralmente el TFG ante un tribunal creado al efecto, en las convocatorias de febrero y junio.	0.5

Al inicio del semestre estará a disposición de los estudiantes el cronograma de la asignatura a través de la plataforma UIBdigital. Este cronograma incluirá al menos las fechas en las que se realizarán las pruebas de evaluación continua y las fechas de entrega de los trabajos. Asimismo, el profesor o la profesora informará a los estudiantes si el plan de trabajo de la asignatura se realizará a través del cronograma o mediante otra vía, incluida la plataforma Campus Extens.

Actividades de trabajo no presencial

Modalidad	Nombre	Descripción	Horas
Estudio y trabajo autónomo individual	Redacción del TFG	Redacción escrita del trabajo	148



Año académico	2015-16
Asignatura	22532 - Trabajo de Fin de Grado de Relaciones Laborales
Grupo	Grupo 1, AN, GRLA
Guía docente	A
Idioma	Castellano

Riesgos específicos y medidas de protección

Las actividades de aprendizaje de esta asignatura no conllevan riesgos específicos para la seguridad y salud de los alumnos y, por tanto, no es necesario adoptar medidas de protección especiales.

Evaluación del aprendizaje del estudiante

Exposición oral del TFG

Modalidad	Otros
Técnica	Pruebas orales (no recuperable)
Descripción	Los alumnos que hayan obtenido una puntuación de al menos 8,5 sobre 10 en la redacción escrita de su TFG tienen derecho a subir nota y, en su caso, obtener una matrícula de honor exponiendo oralmente el TFG ante un tribunal creado al efecto, en las convocatorias de febrero y junio.

Criterios de evaluación
Porcentaje de la calificación final: 15%

Redacción del TFG

Modalidad	Estudio y trabajo autónomo individual
Técnica	Trabajos y proyectos (recuperable)
Descripción	Redacción escrita del trabajo

Criterios de evaluación
Porcentaje de la calificación final: 85%

Recursos, bibliografía y documentación complementaria

A establecer con el tutor. Además, el alumno cuenta con documentos diversos en la página de la asignatura 22532 Trabajo Fin de Grado de Relaciones Laborales

